

Santiago, 25 de mayo de 2018

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN INVERSIONES HOTELERAS**

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

-----

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Inversiones Hoteleras (el "Fondo"), que con fecha 24 de mayo de 2018 se celebraron las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia que no existían Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2017 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales;
3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - /i/ José Tomás Edwards Alcalde;
  - /ii/ José Ignacio Almorzara Valenzuela; y
  - /iii/ Hernán Guerrero Hinojosa.
5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 15 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones al año;
6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2017 de 300 Unidades de Fomento;

7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio del presente año a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA; y
  8. Se acordó no designar consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo en el ejercicio 2018.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la cual se acordó modificar el texto del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: Título I “*Características de Fondo de Inversión Inversiones Hoteleras*”; Título II “*Política de Inversión y Diversificación*”; Título VI “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”; Título VII “*Aportes y Valorización de Cuotas*”; Título VIII “*Normas de Gobierno Corporativo*”; y Título IX “*Otra Información Relevante*”;

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



---

Claudio Yáñez Fregonara  
**GERENTE GENERAL**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago;  
Bolsa Electrónica de Chile; y  
Bolsa de Corredores de Valparaíso.